

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Con fecha 26 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Deporte en su única convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Ciencias del Deporte (fase 3 del proceso de acreditación institucional).
2. Aprobación, si procede, del documento “Plan integral de acciones de mejora de la Facultad de Ciencias del Deporte” correspondiente a la acción de mejora DEP_OM2_AM1.
3. Aprobación, si procede, de la actualización del procedimiento PR/SO009_Fcd Uso y gestión de la piscina.
4. Propuesta de derogación, si procede, de comisiones y subcomisiones no incluidas en el manual de calidad del centro y sin actividad.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano
 Vicedecano de Infraestructuras
 y Economía
 Vicedecano de Planificación Académica
 Secretaria Académica

D. Tomás García Calvo
 D. Vicente Luis del Campo

 D. Alberto Moreno
 Doña Inmaculada Torres


Representantes de Departamento

D. Félix Núñez
 D. Julio Daza
 D. Miguel Ángel Pérez

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Guillermo Olcina
 Doña María Luisa Rivadeneyra
 D. Rafael Timón
 Doña Ruth Jiménez
 D. Narcís Gusi

Código Seguro De Verificación	YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>22/10/2024 11:08:08</td>	Fecha y hora	22/10/2024 11:08:08
Firmado Por	Tomás García Calvo		Firmado		22/10/2024 10:35:53
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro				1/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas

Representantes del personal de Administración y Servicios

Excusan su asistencia. D. Sergio Ibáñez

Preámbulo

Hora de inicio: 13:00 horas


El Decano, D. Tomás García Calvo, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento para seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del plan de acciones de mejora.

El Decano del centro cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, D. Jesús Sebastián Damas Arroyo, para que explique los principales puntos en los que se basa este plan de acciones de mejora. El Decano agradece el trabajo a dicho Responsable de Calidad. D. Jesús Damas explica que este plan de mejoras no pudo aprobarse en la sesión de Facultad de la semana pasada debido a que este plan de acciones tuvo que supervisarse por el Vicerrectorado de Calidad de nuestra universidad. El Responsable de Calidad del Centro indica que tras la visita del panel de ANECA a la facultad no se recibieron no conformidades ni siquiera mínimas. Este panel resaltó cinco fortalezas. Se felicitó especialmente por el trabajo que se estaba realizando en la implantación en los planes de estudios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre la perspectiva de género. También se destacó el alto nivel de satisfacción del estudiantado tanto con el profesorado como con los trabajadores del centro. Este panel recomendó 12 oportunidades de mejora que son los que se trae a esta Junta de Facultad. El Responsable de Calidad hace una síntesis de estas oportunidades de mejora y las explica brevemente a esta Junta de Facultad.

Código Seguro De Verificación	YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

También recalca que muchas de estas oportunidades de mejora ya se están implantando en el Centro o están completamente implantadas.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de junta de facultad quiere hacer uso de este.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Alberto Moreno agradece el trabajo de D. Jesús Sebastián Damas por el gran trabajo realizado y por su estupenda coordinación.

No se producen otras aportaciones. Se somete a votación el plan de acciones de mejora con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto dicho plan de mejoras.


2. Aprobación, si procede, del documento “Plan integral de acciones de mejora de la Facultad de Ciencias del Deporte”.

Al igual que en el punto anterior, el Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro para que explique este plan integral. El Responsable de Calidad explica que este documento es una síntesis de todas las propuestas realizadas por los diferentes títulos para el curso 23/24. Este plan integral de acciones de mejora finaliza en diciembre del año 2024. Alguna de estas acciones se están realizando y otras están ya finalizadas. Sobre las acciones que se están realizando, el Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro es optimista y piensa se finalizarán antes de diciembre de 2024.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de junta de facultad quiere hacer uso de este. No se producen aportaciones. Se somete a votación el plan integral de acciones de mejora con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto dicho plan integral de acciones de mejora.

3. Modificación, si procede, de la actualización del procedimiento de uso y gestión de la piscina.

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro para que explique las principales actualizaciones de este procedimiento. D. Jesús Sebastián Damas explica las menores actualizaciones de este procedimiento. Pone de manifiesto que en la actualización de este procedimiento ha intervenido el Vicedecano de Instalaciones y de Economía del Centro, D. Vicente Luis del Campo, escuchado el personal de Instalaciones del centro.

Código Seguro De Verificación	YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08		
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53		
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==		Página		3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				


No se producen otras aportaciones. Se somete a votación la actualización del procedimiento de uso y gestión de la piscina con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto este procedimiento.

4. Propuesta de derogación, si procede, de comisiones y subcomisiones del centro.

El Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro D. Jesús Damas explica que, dado que se está intentando simplificar todos los procedimientos del centro. En este sentido, en el acta de la sesión de Junta de Facultad del día 23 de diciembre de 2023 se derogaron diversas comisiones del centro que no estaban operativas o cuyas competencias habían sido adquiridas por otras comisiones estatutarias. En este sentido, se ha detectado que la subcomisión de instalaciones no aparece en el manual de calidad y no está actualmente operativa. Se trae a esta junta de facultad la derogación de dicha subcomisión de instalaciones. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de dicho turno. No se producen aportaciones. Se somete a votación dicha propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se deroga por tanto la subcomisión de instalaciones del centro.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 13:40 h.

Código Seguro De Verificación	YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Tomás García Calvo	Firmado	22/10/2024 11:08:08	
Observaciones	María Inmaculada Torres Castro	Firmado	22/10/2024 10:35:53	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YoKr3PdL5iqNLAX2WJw/vw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			